

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15758

A fin de cumplir, conforme lo establece la Ley orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional N°19.175, adecuadamente el rol fiscalizador en el territorio del Consejo Regional, se acuerda aprobar el siguiente calendario mínimo de salidas a terreno de las y los consejeros regionales conforme el trabajo de las comisiones de trabajo del Consejo Regional, que ordene y permita planificar dicha fiscalización, asegurando también una correcta organización logística y financiera.

1° SEMESTRE 2026:

- **Abril:** proyecto en la provincia de Limarí en el marco de la Comisión de SALUD
- **Mayo:** proyecto en la provincia de Elqui en el marco de la comisión de EDUCACIÓN
- **Junio:** proyecto en la provincia de Choapa en el marco de la comisión SOCIAL

2° SEMESTRE 2026:

- **Septiembre** - proyecto en la provincia de Limarí en el marco de la Comisión de EDUCACIÓN
- **Octubre** - proyecto en la provincia de Elqui en el marco de la Comisión de SALUD.
- **Noviembre** - proyecto en la provincia de Choapa en el marco de la Comisión de SALUD

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL